

REQUERIMIENTOS DE MEDICACIÓN DE ALUMNO DEL WCASD

Estimado Padre/Madre o Tutor:

Su hijo/a toma medicamentos mientras está en la escuela. Todos los medicamentos deben guardarse en un armario cerrado en el Consultorio. Para evitar confusiones respecto de la administración de el/los medicamento/s durante el horario escolar y/o durante las actividades escolares, se **deben** cumplir los siguientes requisitos para que se administre la medicación a su hijo/a mientras se encuentra en la escuela y/o mientras participa de las actividades de la escuela.

Al comienzo de cada año escolar, cuando se inscribe al alumno/a en la escuela y/o cada vez que se haga un cambio de receta, **SE DEBERÁN PROPORCIONAR LA NUEVA MEDICACIÓN Y LA NUEVA ORDEN DE RECETA.** **Se necesita una nueva orden de receta para cambiar la dosis de la medicación o el horario en que se administra.** Solicitamos al farmacéutico que proporcione dos envases etiquetados, uno para el hogar y otro para la escuela.

Cuando se deja de tomar una medicación, recomendamos que el padre/madre o tutor entregue una orden escrita del Prestador de Atención Médica.

RECETA DIARIA, MEDICACIÓN TEMPORARIA/ DE CORTO PLAZO Y MEDICACIÓN HOMEOPÁTICA

- La medicación **deberá** estar acompañada de una nota del Prestador de Atención Médica (M.D/D.O., Doctor en Medicina/_ Doctor en Osteopatía) que deberá incluir la fecha, hora de la medicación y dosis. La etiqueta de la farmacia y/o una orden pegada **no cumplen** con los requisitos estatales de la firma escrita de un Prestador de Atención Médica.
- Se **deberá** proporcionar una nota y/o firma del padre/madre o tutor solicitando la administración de la medicación tal como fue recetada por el Prestador de Atención Médica.
- La medicación deberá estar claramente etiquetada en el envase original común de la farmacia y **deberá** incluir:

**Nombre del Alumno, Medicación, Dosis
Instrucciones para la Administración
Nombre del Prestador de Atención Médica**

MEDICAMENTOS SIN RECETA

- Se **deberá** proporcionar una nota del padre/madre o tutor solicitando la administración de la medicación, la cual deberá incluir las instrucciones de administración.
- La medicación **debe** estar en el envase original y etiquetado. Se **debe** ver claramente la fecha de vencimiento.
- Sólo se administrarán los medicamentos de venta libre descritos en la edición actual de la PDR para drogas sin receta.

NO SE ADMINISTRARÁ MEDICACIÓN ALGUNA SI NO SE CUMPLEN ESTOS REQUISITOS. –Las medicaciones administradas menos de 4 veces por día deberán ser administradas en el hogar, salvo orden contraria del Prestador de Atención Médica. Por favor, notifique al Eenfermero/a la enfermera de la escuela Eescolar acerca de los cambios en el estado de salud de su hijo/a y/o la necesidad de esta medicación de su hijo/a.

Los requisitos están estipulados en la Política de Disciplina y Registro del WCASD.